



**Defensoría del Pueblo**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Observatorio de  
Igualdad de Género**

## INFORME DE LA REUNIÓN DE ASESORES DE LA COMISIÓN DE MUJER, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE LA LEGISLATURA DE LA CABA CELEBRADA EL 05/05/28

El 5 de Mayo pasado en una Reunión Ordinaria de la Comisión de Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud de la Legislatura, invitada por la Presidencia de aquélla, concurrió la Subsecretaria de Promoción de la Ciudad, Sra. Agustina Señorans.

Informó sobre el estado de su gestión e hizo hincapié sobre los aspectos que pasamos a enumerar.

- 1) En primer lugar señaló que a diferencia del estado en que se hallaban al incorporarse ella al cargo, todos los dispositivos en materia de violencia de género (Refugio cerrado, CIMs., Casas de Medio Camino). se encontraban trabajando con comodidad, sin lista de esperas y no sólo no se encontraban colapsados sino que atendían a un 30% de su capacidad.
- 2) Indicó que los 4 Centros Integrales de la Mujer que restan instalar para cumplir lo establecido por la normativa, se habilitarán a más tardar en marzo de 2019.
- 3) Subrayó que los trámites se desarrollan ahora con mayor fluidez y que ninguno de los requerimientos que llegan a los CIMs, quedan sin solución con intervención de los efectores propios antes mencionados o por vía de las distintas áreas de gobierno, (salud, educación, vivienda transitoria, asistencia material, etc.).
- 4) Puso de relieve que para facilitar el acceso a los distintos efectores se añadió al 0800 existente la posibilidad de llamar a través de la línea nacional 144, que no resuelve los temas que se le plantean sino que los derivan a los Organismos pertinentes.
- 5) Aludió a que en la Oficina de Violencia Doméstica dependiente de la Corte Suprema de Justicia, las esperas a veces llegan a las 8 hs.
- 6) A su entender el mayor problema a resolver era hacer que las mujeres acudiesen a los CIMs. ya que no se le escapaba que existían en la sociedad necesidades insatisfechas en la materia y lo fundamental era trabajar sobre “el antes de la violencia”.
- 7) Mencionó que hasta ahora existen 4 Comisarias comunales, de las 15 que se propone crear el Gobierno de la Ciudad, que están conectadas a la Dirección General de Atención Inmediata.

- 8) Informó que recientemente se habían firmado convenios con los distintos Ministerios a efectos de efectivizar la transversalidad de lo atinente a la violencia de género, agregando que a partir de ahora, se requeriría rendición de cuentas de la ejecución de las obligaciones contenidas en los mismos por lo que se modificarían las omisiones existentes en la materia.
- 9) Al momento de las preguntas- el tiempo fue escaso ya que la funcionaria debía retirarse- la Presidenta de la Comisión, Diputada Andrea Conde, consultó sobre la solvencia del Presupuesto asignado para atender todas las necesidades (0,8%) y la respuesta fue que era suficiente.

Una asesora, manifestó su extrañeza sobre los porcentajes de actividad de los dispositivos cuando varias ONGs que trabajan en el tema habían expresado en Reuniones anteriores de la Comisión que tenían listas de espera de más de 100 mujeres con problemas vinculadas a la violencia (por ejemplo “Frida”).

La Subsecretaria contestó que ellos no supervisaban a esas ONGs por lo que no les constaba la veracidad de esas afirmaciones.

Asimismo, otra asesora pidió conocer el contenido e los convenios suscriptos con los distintos Ministerios denominados PIO, a lo respondió que si bien no estaban publicados, no habría inconvenientes en darlos a conocer a quien los solicitase.

Por nuestra parte, inquirimos cuáles eran las Políticas que estaban previstas para abordar por un lado ese “antes de la violencia” que había referido y para resolver la falta de acercamiento de las víctimas de violencia, a los CIMs. La respuesta que dio la Sra. Señorans fue que no se pensaba en nada especial, sino seguir con las iniciativas actuales, lo que a nuestro juicio, a estar a las propias expresiones de la funcionaria, es no tomar el toro por las astas.

Tampoco hubo una explicación a la inquietud que hicimos constar sobre la manifiesta diferencia que había entre la enorme demanda que hay en la OVD y la escasa que se acerca a los CIMs.

La falta de tiempo- aunque resulta claro que estamos ante decisiones políticas y elecciones ideológicas- impidió preguntar cuál era la razón por la cual muchos de los Organismos que se ocupan de la violencia contra las mujeres están gestionados por entidades privadas, cuando se trata de Políticas que hacen al quehacer natural del Estado.